

QUILLA-17-003945

Barranquilla, enero 11 de 2017

Señora:
PIEDAD GOMEZ GOMEZ
Calle 69 D No 34-31 Apto 403
BARRANQUILLA

Asunto: Respuesta QUILLA-16-153892

Cordial saludo,

En atención a la solicitud referenciada en el asunto, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera.

Esta Gerencia considera oportuno manifestarle que a partir del mes de enero de 2017 se aplicara el descuento sobre su salario del 1% a favor del Sindicato de servidores públicos del Distrito de Barranquilla, institucionales, descentralizados y entes de control "SINSERBA" y cuota extraordinaria a favor de FEDEATLANTICO por valor de \$10.000, teniendo en cuenta la autorización radicada por usted ante esta oficina.

Atentamente,



CLAUDIA ACEVEDO LEAL
Jefe de Oficina
Secretaría Distrital de Gestión Humana

Proyectó: Mpolo



472 Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Faltado	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
	<input type="checkbox"/> No Existe Número	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
Fecha 1:	15-08-09	R	D		
Nombre del distribuidor:	Quilón				
C.C.	52201113				
Centro de Distribución:	BR				
Observaciones:	Edific				
Fecha 2:	16-08-09	R	D		
Nombre del distribuidor:	Quilón				
C.C.	52201113				
Centro de Distribución:	BR				
Observaciones:					


NOTIFICACIÓN POR AVISO

SECRETARÍA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA

Teniendo en cuenta que al no haberse podido llevar a cabo la Respuesta de la petición identificado con el código N° EXT-QUILLA-16-153892 de la señora **PIEDAD GOMEZ GOMEZ** y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo --Ley 1437 de 2011, se realiza la notificación subsidiaria por **AVISO**, publicando copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, de conformidad con el artículo antes señalado

FECHA DE FIJACION: 07 de Noviembre 2017



ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Anexo: copia de la certificación

FECHA DE DESFIJACION: 14 de Noviembre de 2017

Se desfija el presente aviso, luego de haber permanecido fijado por un término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, teniendo en cuenta que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



ELANIA REDONDO PEÑA

Secretaria

Secretaría Distrital de Gestión Humana

Sms

Señor (a)

NOMBRE: **PIEDAD GOMEZ GOMEZ**

DIRECCION: Calle 69 D N° 34-31 Apto 403

MUNICIPIO: Barranquilla - Atlántico